

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023) **Rad. 2018-0624.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 11 de noviembre de 2022, se tenían programada la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S, pero la misma no se pudo llevar a cabo toda vez que la audiencia realizada dentro del proceso con radicado 2019-0171 se prolongó hasta esa calenda en las horas de la tarde.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

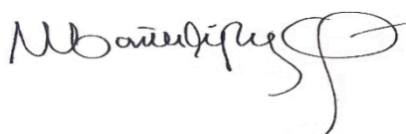
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 077

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S., dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **JOSÉ HERNANDO CARDONA BURITICÁ** en contra de **JUAN CARLOS MONTOYA GÓMEZ y ELVIA MONTOYA GÓMEZ** y, para tal efecto, se señala el día **CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 014 de febrero 6 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA